

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No 1100140030 55 2021 00292 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: MILLER ANDERSON ISAZA SUAREZ

DEMANDADO: ORLANDO GUALTEROS SANCHEZ

Téngase por notificado por conducta concluyente al señor **ORLANDO GUALTEROS SANCHEZ**, de la orden de pago de fecha 22 de abril del año 2021, y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 301 del C.G.P. a partir del 23 de agosto del año que avanza, quien otorgó poder a su apoderado judicial, y presentó excepciones de mérito.

Luego, de la contestación del demandado **ORLANDO GUALTEROS SANCHEZ**, se le corre traslado a la parte actora, por el término de diez (10) días.

Vencido el término anterior, ingrese el proceso al Despacho, para resolver lo que corresponda.

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Código de verificación: **5363b2ec76d3be410b503e3b843a3fa880b627891613e374a8a7d543d3c76288**
Documento generado en 29/11/2021 05:39:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861
Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el
portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>